



EXTENSION DE CONVOCATORIA

# PROCESO DE POSTULACIÓN

## AYUDANTES ESTUDIANTES 2025

### CLÍNICA I

La Profesora **Daniela Ejsmentewicz Cáceres** invita a los estudiantes y egresados de nuestra Facultad que cumplan con los requisitos de la Resolución N°63, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”) a participar en el proceso de selección de ayudantes en la cátedra de **Clínica Jurídica I**.

#### Requisitos generales para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o licenciado (no más de 2 años de obtenida la licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Enviar CV y concentración de notas con promedio;
4. Adjuntar una breve carta de motivación para ser ayudante (máximo 2 planas).

#### Requisitos específicos ayudantía de Clínica I:

1. Haber aprobado el curso de Clínica Jurídica I con nota 6.0 o superior;
2. Disponibilidad para asistir a clases los martes y/o jueves desde las 8:30 am a 13:30 horas (se imparten dos cursos de Clínica I)
3. Disponibilidad de 4 horas semanales para realizar trabajo fuera del aula
4. Disponibilidad para asistir a reuniones de juicios virtuales todos los lunes de 9 am a 11 am.
5. Realizar un programa de formación de ayudantes durante los próximos meses de diciembre, enero, febrero y marzo.
6. Compromiso de trabajo de dos semestres académicos.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. El cupo es para ocho ayudantes.

La selección será realizada por la académica que convoca.

**PLAZO DE POSTULACIÓN**  
Hasta el **31.12.2024**

**ENVÍO DE ANTECEDENTES**  
[esobarzo@derecho.uchile.cl](mailto:esobarzo@derecho.uchile.cl)